

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA AEC ECUADOR LTD. POR LA
DE ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.**

Se comunica al público que la compañía extranjera AEC ECUADOR LTD. cambió su denominación por la de ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD., resuelto en el exterior, en los términos que constan en los documentos protocolizados ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de marzo del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.Q.IJ.06. 1253 de 7 de abril del 2006 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de abril del 2006.

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de abril del
2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AVISO

De conformidad a lo establecido en el Art. 393 de la Ley de Compañías, se notifica a los acreedores de la compañía:

INMOBILIARIA MUJICA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

Para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho en el Departamento de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías, Dirección: Roca 660 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito.

Gustavo Romero Ponce
LIQUIDADOR

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SELECVALLE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SELECVALLE S.A., a celebrarse en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Leopoldo Mercado No. 2732 y Montufar, de la ciudad de Sangoquí, el día Domingo 23 de abril del 2006, desde las 15H00, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance e Informe Económico del Gerente General y Comisario, correspondiente al periodo 2005.
2. Nombramiento de los Miembros Principales y Suplentes del Directorio para el periodo 2006-2008.
3. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el Año 2006.

Sangolquí, 18 de abril de 2006.

PATRICIO DIAZ B.
Gerente General

NAL DE POLICIA DEL CANTON.
Quito, 06 de marzo del 2006 a las
09H00. Atento el escrito presen-
tado por GLORIA RAQUEL JARA-
MILLO COX, notifíquese con la le-
tra de protesto consiguiente en el che-
que No. 000341, del Banco del Pa-

ción de la cuarta comen-
ta N°52282-6, por la cantidad de
dominios de derechos notariales a
nos (\$2100,00) a SANDRA KAIE-
RINE GALARRAGA MENDOZA, a
fin de que cancele el valor recla-
mado en el plazo de 24 horas, en
caso de no hacerlo el secretario
sentará la razón correspondiente.
De conformidad con el art. 86 del
Código de Procedimiento Civil, no-
tifique a través de unos de los
diarios de mayor circulación en el
país.- NOTIFIQUE.- F/ Dra. Geo-
vanna Palacios Torres Comisaria
Primera del Cantón.- Particular que
pongo en su conocimiento para los
fines de ley.- Certifico.-
EL SECRETARIO
Lic. Wilson Caba Vagels
Existe firma y sello.
A.P/265074/an.

AGD

EXTRACTO DE CITACIÓN
A: BINSOK S.A. R.U.C.

0990493410001
ANDRES WALDANO TRUJILLO C.C.
 090861326-2
 CANTONAL COACTIVO No. JCMQ-791-
 2004
 ACTOR: BANCO DE PRESTAMOS
 S. A. EN SANEAMIENTO
 CUANTIA DEL AUTO DE PAGO
 US\$ 1.000.000,00
 JUZGADO DE COACTIVA DE LA
 AGENCIA DE GARANTIA DE DE-
 POSITOS - Quito, 21 de Diciembre
 del 2004, las 16H32 - VISTOS -
 Del (e) los documentos que ante-
 cedieron al presente, y en confor-
 midad la ley de BANCOS, S.A.
 y señor ANDRES WALDANO TRU-
 JILLO, sus deudores del BANCO DE
 PRESTAMOS S. A. EN SANLA-
 MENTO, por lo que se emite el pre-
 sente Auto de Pago, en virtud de
 lo que el señor Gerente General de
 la Agencia de Garantía de Depósitos,
 A.G.D. Ing. Carlos Acosta, ha re-
 querido la Realización de: AGD
 CG 4204.054 del 15 de Septiembre
 de 2004, en la cual se establece que
 las personas que se beneficiaron de
 las ventajas que la Ley de In-
 terés, otorgó a la deuda bancaria,

no futuro será considerado e
clarado rebelde.
Dña. Rebecca Villanís Villegas
SECRETARÍA DE COACTIVA
AGENCIA DE GARANTIA DE DE
POSITOS
A P/26460/k.m.

EXTRACTO DE CITACION
A: SÁNCHEZ JUANA ANGE

AT SANCHEZ LUNA ANGEL
JUICIO COACTIVO:
JCM-95-2004
ACTOR: BANCO DE PRESTAMOS
S.A. EN SANEAMIENTO
COACTIVO: SANCHEZ LUCERO
SEGUNDA ANGEL, SANCHEZ
LUNA ANGEL POLIVIO
CUANTIA DEL OBJ. DE LA LITIS
USD \$ 49,206.39
OBJETO: JUICIO COACTIVO DE
AGENCIA DE GARANTIA DE DE-
POSITOS. Quito, 7 de diciembre
de 1993. Se declara la existencia
de los documentos que anteceden,
se desprende que el señor SAN-
CHEZ LUNA ANGEL POLIVIO ES
SOLICITUDANTE y el señor SAN-
CHEZ LUNA ANGEL POLIVIO CO-
mo garante, al Banco de Pre-
stamos S.A. en saneamiento, por lo
que se le ejerce de la Juris-
dicción Coactiva delegada por el
señor Jefe de la Unidad de la
Agencia de Garantía de Depósitos,
fundado en la orden de cobro general
emitida por el Banco de Pre-
stamos S.A. en saneamiento, en
virtud de lo planeado, tener al
total de los depositos en los artículos 997
y 1000 y 1003 del Código de Proce-
dimiento Civil, en el artículo 1003 de
los señores SANCHEZ LUCERO SE-
GUNDO WILSON Y SANCHEZ LU-
NA ANGEL ANGEL POLIVIO, al Banco
de Prestamos S.A. en su
decomenta a la suma de CUARENTA
NUEVE MIL DOLARES CON
39/100 DOLARES DE LOS
TANTOS UNOS DE NORTEAM-
ERICA USD \$ 49,206.39, más los
intereses y costas procesales
causadas en la demanda, tanto
en el presente como en el futuro,
del proceso dentro de la misma suma,
equivalentes a la cuarta parte
del monto que el señor SANCHEZ
LUCERO SEGUNDO WILSON
muestró o inmuebles de gran
cantidad de los coactuados. Se o-